



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00032176-UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada en la Subsecretaría de Planeamiento Físico por el Sr. Juan Domingo TOLEDO (Leg. 30225) a partir del 1° de marzo de 2020, con motivo de haber obtenido el beneficio de su jubilación;

Que el nombrado a la fecha de su renuncia, revistaba en un cargo de la Categoría Tres - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2) en presupuesto de la Subsecretaría de Planeamiento Físico ;

Los informes de la Dirección de Planta de Personal, de la Dirección de Control y Liquidación de Haberes y de la Dirección de Sumarios (orden 3, 5 y 8, respectivamente);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Domingo TOLEDO (Leg. 30225) a partir del 1° de marzo de 2020, en un cargo de la Categoría Tres - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3663/2) en presupuesto de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, por haber obtenido el beneficio de su jubilación.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

gc